CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA

INFORME MENSUAL DE OBRA NO. 3
CONTRATO No. 024 de 2025

OBJETO: **CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.**

PERÍODO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 22 DE OCTUBRE DE 2025

CONSORCIO PROVILL

INTERVENTORIA: WILLIAM PARRA OLAYA

SUPERVISION: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS

2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3

GENERALIDADES 3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME 4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 4
1.2. PÓLIZAS 5
1.3. GARANTÍAS 5

2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 6

3. ASPECTOS FINANCIEROS 6

3.1. BALANCE DEL ANTICIPO 6
3.2. BALANCE DEL CONTRATO 6

4. EJECUCIÓN DE LA OBRA 6

4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE LA OBRA 8

5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS 12

5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 12
5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA 12

PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA
CONSORCIO PROVILL

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCION

Este documento es realizado en aras de darle cumplimiento a las obligaciones emanadas en el contrato de Obra PÚBLICA No. 024 de 2025, entre DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA y el Consorcio Provill, representado legalmente por la señora DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.075.314.331 de Neiva (Huila); cuyo objeto es la "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."

El presente informe comprende el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025. Se recopila el resumen de toda la obra ejecutada, en donde se deja constancia del cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas de construcción, diseños y de especificaciones que se deban tomar para el desarrollo del proyecto.

GENERALIDADES

El presente informe de Obra, se ilustra de forma resumida la descripción de los aspectos técnicos, administrativos y financieros del desarrollo de las obras de CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva tiene la responsabilidad de asegurar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales del edificio "RODRIGO LARA BONILLA". Para ello, es fundamental garantizar que las instalaciones físicas donde se presta el servicio de justicia se encuentren en condiciones óptimas, tanto para los servidores judiciales como para los usuarios. Este esfuerzo se enmarca en la necesidad de contar con espacios dignos, que cumplan con los más altos estándares de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, lo cual repercute directamente en la calidad de la justicia.

En este contexto, el Palacio de Justicia de Neiva, presenta diversas deficiencias estructurales y funcionales, especialmente en las cubiertas y en sus elementos no estructurales. Estas deficiencias han generado problemas de filtraciones, debilitamiento estructural y riesgos asociados a la seguridad de quienes trabajan y visitan el edificio. Como parte del compromiso con la mejora continua de estas instalaciones, la Dirección Seccional ha gestionado recursos para el mantenimiento locativo.

Además, se contempla los sistemas de impermeabilización, mantenimiento de redes eléctricas, recuperación de pintura y acabados, revisión de estructuras metálicas y de concreto, así como el ajuste de cerraduras, puertas y sistemas de climatización.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME

El presente documento corresponde al informe de actividades del periodo comprendido entre el 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025, presentado por el contratista del Contrato No. 024 de 2025.

Contiene la información general del contrato de Obra, los aspectos económicos y la descripción de la metodología empleada por el contratista para la correcta ejecución de las actividades, para el normal desarrollo del contrato, con los respectivos soportes (anexos) fotográficos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la siguiente tabla podrá observar la información general del contrato

CONTRATO No. 024 de 2025	**:** 23 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	**:** CONSORCIO PROVILL
CONTRATANTE	**:** DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA
INTERVENTOR	**:** WILLIAM PARRA OLAYA
SUPERVISOR	: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS
VALOR DEL CONTRATO	**:** $ 1.116.484.964,39
ACTA DE INICIO	**:** 23 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	**:** CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**:** 22 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."**	

1.2. PÓLIZAS

CONTRATO No: **024 DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."**

CONTRATISTA: **CONSORCIO PROVILL**

Constituyo las garantías estipuladas en el contrato según pólizas No 61-40-101021905 Y 61-44-101060354, expedidas por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A.

Durante el presente periodo las garantías están vigentes con aprobación de estas, contando con acta de Inicio de Obra el día 23 de julio de 2024.

1.3. GARANTÍAS

GARANTÍA	VIGENCIA ACTUALIZADAS		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato Póliza No 61-44-101060354-2	21/07/2025	22/06/2026	$ 223,296,993.00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales Póliza No 61-44-101060354-2	21/07/2025	22/12/2028	$ 223,296,993.00
Estabilidad y Calidad de la Obra Póliza No 61-44-101060354-2	21/07/2025	5 años	$ 223,296,993.00
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Póliza No 61-44-101060354-2	21/07/2025	5 años	$ 223,296,993.00
Responsabilidad civil extracontractual Póliza No 61-40-101021905-2	21/07/2025	22/12/2025	$ 284,700,000.00

2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista continúa dando cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del contrato, en lo que tiene que ver con la afiliación de todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y Pago de Parafiscales, como también exámenes de ingreso a cada uno de todo el personal que ha ingresado a laborar en obra. Las afiliaciones se han ido verificando por parte de la interventoría para su debida autorización de trabajo en obra, estas afiliaciones han sido verificadas revisadas.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. BALANCE DEL ANTICIPO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA no concedió ningún tipo de anticipo al contratista.

3.2. BALANCE DEL CONTRATO

Contrato No. **024 DE 2025,** el valor del Contrato es de $ 1.116.484.964,39. Se elaboró el balance del contrato el 13 de agosto de 2025.

BALANCE DE CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	**$ 1.116.484.964,39**	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.		**$ 699.984.325,42**
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 2.		**$ 303.816.517,27**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**89.91%**	

4. EJECUCIÓN DE LA OBRA

- CONTRATO No.: **024 DE 2025**

Actualmente a fecha del informe se tiene un porcentaje de avance del 89.91% en ejecución financiera del contrato correspondientes a los avances de obra con las actividades realizadas a continuación:

SEMANA 1:

- Oficina 201
  Se ejecutaron las labores de instalación de salidas para puntos de datos, garantizando el uso de los elementos de protección personal por parte del personal técnico. Se realizó la instalación de la bandeja portacables, el tendido de cable UTP para datos, la conexión de patch cords y el respectivo maquillado y rotulado de cada punto. Finalizada la actividad, se efectuó el conteo y verificación de todos los puntos instalados.

- Oficina 210
  Se llevó a cabo la instalación de la bandeja portacables, verificando que los puntos instalados previamente contaran con su marquilla correspondiente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

- Oficina 802

  Se realizó el reemplazo de iluminarias tipo led de 60x60, verificando su correcto funcionamiento.

- Sotano

  Se realizó la instalación de luminarios tipo led de 60x60, así como también interruptores.

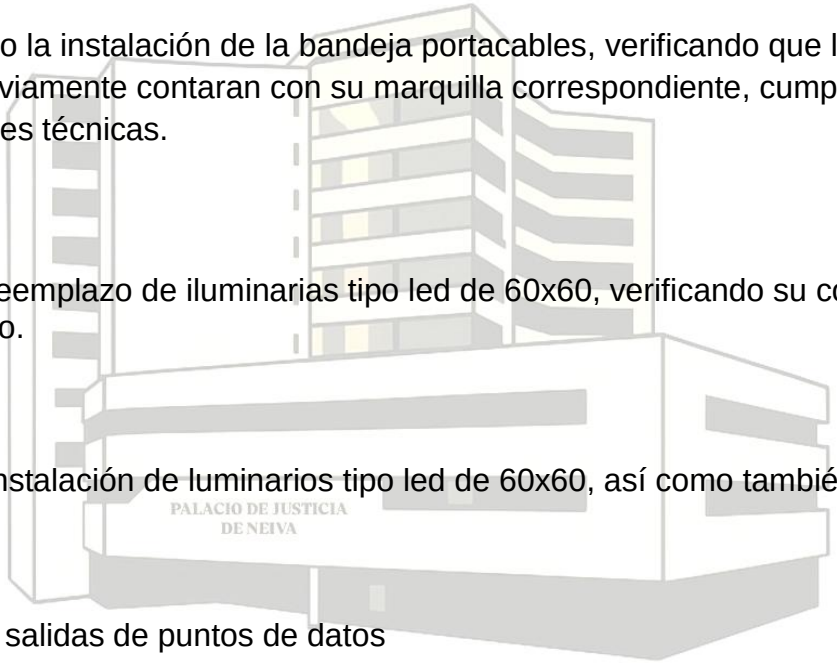

SEMANA 2:

- Instalación de salidas de puntos de datos
  Se realizó la instalación de salidas de puntos de datos en la oficina 201 y área de paneles solares.

- Suministro e instalación de cable UTP y patch cords
  Se instaló cableado UTP y patch cords en oficina 201 y área de paneles solares.

- Suministro e instalación de bandeja tipo rejiban
  Se realiza la instalación de bandeja rejiban en oficinas 210 y 201
  .
- Suministro e instalación de marquillas
  Se realiza suministro e instalación de marquillas de puntos de normales, regulados y de datos.

CONSORCIO PROVILL

SEMANA 3:

- Certificaciones de puntos Cat 6a
  Se realizó la instalación de salidas de puntos de datos en la oficina 201, 210 y área de paneles solares. Con su respectiva certificación.

- Disposición final de residuos – Adecuación de gimnasio
  Se realizó la disposición final adecuada de los residuos producto de las demoliciones ejecutadas en la zona destinada para el gimnasio.

SEMANA 4:

- Pasillos internos

Se ejecutó la instalación del sistema de cielo raso en fibra mineral, iniciando con el trazado y nivelación del área para garantizar la correcta disposición de la estructura metálica. Posteriormente se montaron las placas de fibra mineral y se instalaron los puntos eléctricos y luminarias según las especificaciones del proyecto, verificando su correcto funcionamiento.

- Disposición final de residuos y escombros

Se realizaron las labores de recolección, cargue y transporte de los escombros generados por las demoliciones del gimnasio, asegurando su disposición final en el sitio autorizado y dejando las áreas intervenidas debidamente limpias para el avance de las actividades.

4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE LA OBRA

Evidencia fotografica 1. Oficina 201 y 210	
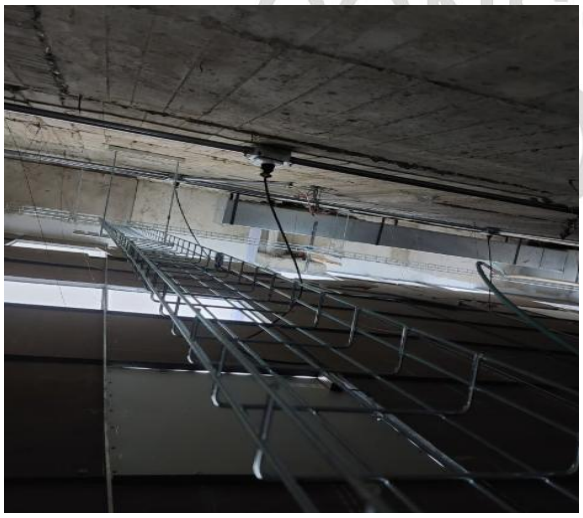	

Evidencia fotografica 2. Disposición final de residuos – adecuación gimnasio

Evidencia fotografica 3. Oficina 209 y pasillos internos

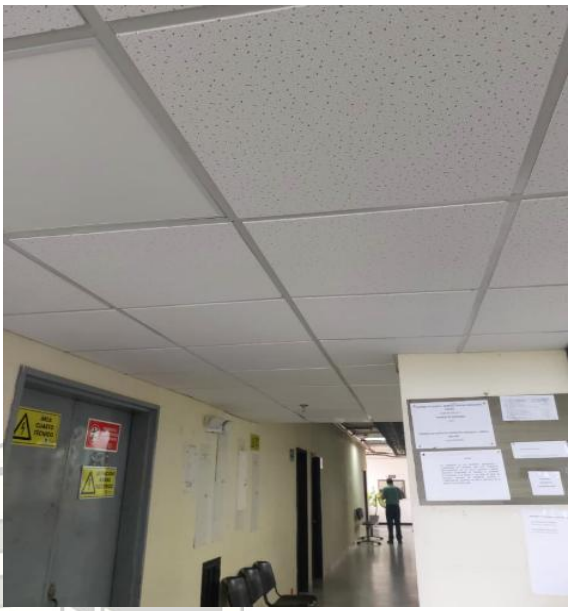

Evidencia fotografica 4. Adecuación gimnasio

Evidencia fotográfica 9. Plazoleta principal

CONSORCIO
PROVILL

5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS

5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

- Ingeniero Civil director de Obra
- Residente de Obra
- Especialista en Gerencia
- Residente SST
- Mastro de Obra

5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA

- Cinta de medición y laser
- Pulidora
- Computador

Cordialmente;

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA

PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA
CONSORCIO PROVILL